

Abogado se basa en caso Pinochet Piden libertad de "Perilla" por razones humanitarias

El abogado Humberto Neumann, defensor de Manuel Fuentes Cancino, alias "El Perilla", recurrió a "razones humanitarias" para solicitar la libertad del ex jefe del denominado "Cartel de la Legua". Esto, debido al mal estado de salud en que se encontraría el detenido, lo que incluso llevó a la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago a ordenar al Servicio Médico Legal que le practique una serie de exámenes "con el objeto de determinar si se encuentra en un estado crítico", señala la resolución.

Neumann dijo que fue muy importante para su presentación el precedente del caso Pinochet, ya que a su juicio, a pesar de la diferencias naturales de los procesos, los fundamentos son equivalentes: Los derechos humanos y el derecho a la salud mental y física resguardado en el artículo 19 número 1 de la Constitución.

El abogado agregó que "El Perilla" (53) sufre de una diabetes melitus descompensada, una cirrosis hepática no alcohólica y de varices gástricas, que obligaron a Gendarmería, en noviembre del año pasado, a trasladarlo de urgencia al Hospital San José -trámite que duró cerca de 9 horas-, producto de una severa hemorragia interna que lo tuvo al borde la muerte.

Neumann recalcó que Fuentes Cancino debería ser llevado a una clínica particular o al Hospital Clínico de la Universidad de Chile ya que Gendarmería no posee los recursos para prestarle una atención adecuada, y no descarta solicitar el sobreesimiento temporal en base a su incapacidad de ejercer una adecuada defensa.

Recurso de protección

Debido a la tardanza de Gendarmería (13 días) para realizarle los exámenes a su defendido, Neumann interpuso ayer en la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección en contra del jefe de Gendarmería, Hugo Espinoza; el alcaide de Colina 2, comandante Mario Vidal, y del sub jefe del recinto, comandante Víctor Faúndez.

"El Perilla" se encuentra recluso desde mayo del año pasado en el módulo Beta del penal, luego que le fuera revocada la libertad bajo fianza que tuvo por 3 años, tras ser condenado y procesado por narcotráfico, en causas de los juzgados 14º y 16º del Crimen de Santiago.



Manuel Fuentes Cancino, alias "El Perilla", está a la espera de que el Servicio Médico Legal le practique una serie de exámenes de salud.